

LA ABEJA MONTAÑESA.

Periódico de intereses morales y materiales.

PUNTOS DE SUSCRICION.—En Santander: en la Administración, calle del Muelle, número 4.—Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la Administración.—En Ultramar: D. Benito Gonzalez Tanago, Obra Pia. 11. Habana.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Santander: 7 reales al mes.—Fuera de la capital: 9 reales idem.—En Ultramar: por seis meses 4 pesos y 2 reales. ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—A precios convencionales.

CORREO DE MADRID.

De los periódicos de Madrid del día 18 tomamos las siguientes noticias:

—En la sesion de Córtes, el señor ministro de Hacienda presentó anoche el presupuesto de gastos. Insertamos á continuacion su articulado.

Artículo 1.º Los gastos de todos los servicios del Estado durante el año económico de 1.º de Julio de 1866 á 30 de Junio de 1870 se presuponen en la cantidad de 298.708,491 escudos distribuidos por capítulos y artículos segun el adjunto estado número 1.

Art. 2.º El Poder Ejecutivo queda facultado:

Para capitalizar en Deuda pública las pensiones de clases pasivas no sujetas á alteracion ni trasmision.

Para uniformar la legislacion de todos los Monte pios civiles y militares, quedando reducidos á una sola clase y con reglas iguales aplicadas esclusivamente por el tribunal de clases pasivas.

Para restablecer en el momento oportuno las leyes de retiros militares dictadas en 28 de Agosto de 1841 y 23 de Febrero de 1859.

Art. 3.º La ordenacion de los pagos para obligaciones de todos los Ministerios se centraliza en el de Hacienda, bajo la responsabilidad del Director general del Tesoro público.

Art. 4.º La gestion económica de las provincias en todos sus ramos queda confiada al Administrador de Rentas. Los Gobernadores civiles dejarán de ejercer las funciones de Ordenadores de pagos que han tenido hasta ahora, conservando la autoridad superior y vigilancia que les corresponde sobre toda la administracion provincial.

Art. 5.º La contabilidad general del Estado dependerá, desde 1.º de Julio próximo, del Ministro de Ha-

cienda, el cual será Jefe superior de ella. Los demás Ministros conservan la facultad de declarar los derechos por los servicios de sus respectivos departamentos dentro de los límites de la cantidad señalada en el presupuesto de gastos. Si atenciones urgentes y de preferencia reconocida exigen mayor suma de la comprendida en aquellos créditos, podrá hacerse la declaracion del derecho, previa instruccion del oportuno expediente en que se consigne dicha circunstancia y el importe de la cantidad requerida para cubrir el servicio sobre el crédito concedido en presupuestos.

Estos expedientes se acompañarán originales á toda peticion de crédito supletorio ó extraordinario que se haga á las Córtes.

Las anticipaciones de pagos y pagos en suspenso deberán acordarse en Consejo de Ministros y formalizarse durante el ejercicio del presupuesto á que corresponda.

Art. 6.º La direccion general de contabilidad ejercerá la intervencion en la entrada y salida de caudales en las cajas del Tesoro, y los documentos que para ello espida lo serán á talon. Tambien llevará las cuentas de los presupuestos de ingresos y gastos para que se redacte mensualmente el proyecto de consignacion por provincias de lo que se calcule haya de recaudarse y el de distribucion de las obligaciones que deban satisfacerse.

Art. 7.º Se refundirán en la direccion general de contabilidad las oficinas y negociados de dicho ramo que existan en los demás Ministerios, dejando á cargo del Ministro de Hacienda el verificar gradualmente la supresion para que los servicios no sufran perturbacion que lastimen los intereses del Estado.

Art. 8.º El ministro de Hacienda procederá á la organizacion de un

cuerpo de Contabilidad que se regirá por un reglamento especial.

Art. 9.º El Ministro de Hacienda adoptará las medidas oportunas para que por todos los Ministerios se proceda á inventariar y valorar los bienes del Estado de cualquier clase que sean, de modo que pueda llegar á conocerse con certeza el activo y el pasivo del Tesoro público. Adoptará tambien las medidas necesarias para que desde el primero de Julio se lleve por todos los Ministerios cuenta corriente del material y efectos que por cualquier concepto posee el Estado.

Art. 10. Los contratos que en lo sucesivo se verifiquen por todos los Ministerios y que produzcan obligaciones contra el Estado, deberán con-

tener precisamente los plazos en que hayan de hacerse los pagos, y en los expedientes instruidos para la subasta del servicio ó su ejecucion por administracion, constará que existe crédito suficiente dentro del presupuesto para verificar el pago. Cuando las obras sean de gran importancia y su terminacion y pago hayan de tener lugar durante el ejercicio de varios presupuestos, se oirá en los expedientes respectivos al Ministro de Hacienda, para que con su acuerdo se fijen las sumas que en cada año económico hayan de satisfacerse.

Madrid 17 de Mayo de 1869.—El Ministro de Hacienda, Laureano Figuerola.

NÚMERO 1.

RESÚMEN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS PARA EL AÑO ECONÓMICO DE 1869 Á 1870.

Obligaciones generales del Estado. Escudos.

Seccion 1.ª	Dotacion del Jefe del Estado. Corresponde á las Córtes Constituyentes el señalamiento del importe de los créditos de esta seccion.....	239,701
2.ª	Cuerpos colegisladores.....	82,231,228
3.ª	Deuda pública.....	1,283,370
4.ª	Cargas de justicia.....	16,767,481
5.ª	Clases pasivas.....	
Obligaciones de los departamentos ministeriales.		
Seccion 1.ª	Presidencia del Consejo de Ministros.....	938,400
2.ª	Ministerio de Estado.....	1,322,980
3.ª	— de Gracia y Justicia.....	19,897,928
4.ª	— de la Guerra.....	37,665,090
5.ª	— de Marina.....	11,967,405
6.ª	— de la Gobernacion.....	8,016,903
7.ª	— de Fomento.....	22,317,653
8.ª	— de Hacienda.....	40,978,612
9.ª	— de Ultramar.....	128,429
10.ª	Gastos afectos al producto de las ventas de bienes nacionales.....	54,958,611

Total del presupuesto de gastos. 298.708,491

Madrid 17 de Mayo de 1869.—El Ministro de Hacienda, Laureano Figuerola.

Como ven nuestros lectores, el déficit calculado asciende á 816 millones de reales, pues que el presupuesto de ingresos, ya presentado tambien á las Córtes, importa 2,141 millones de reales.

—¿Qué teneis, pues, que decirme?
Y la voz de la señorita de la Foesnaie, á pesar de conmovida, tenia un acento de gran firmeza.

—Yo soy inglés y he leído á Skespeare, dijo friamente lord Helmuth.

—¿Despues?

—Recuerdo á Romeo y Julieta.

—¿Lo sabe todo! pensó Berta que se sentia morir á la vez de miedo y de indignacion.

—Los padres se odian, los hijos se aman, continuó lord Helmuth.

—¿Qué os importa?

Y Berta se volvió amenazadora.

—Pero, dijo lord Helmuth, yo no tengo ciertas preocupaciones francesas: cuando una mujer me agrada me importa poco lo que ella haya podido ser. Si su nombre y su fortuna están en relacion con mi fortuna y mi nombre...

No pudo acabar de decirlo porque lanzó un grito de rabia.

Berta, que tenia bajo su mano una mimbrera salvaje que crecia á lo largo de la orilla del parque, acababa de romper una rama y con ella habia cruzado la cara á lord Helmuth diciéndole:

Maubert le dijo:
—Tarde venis de Saint Florentin, señor milord.

—He pasado por la Fresnaie.

—¡Ah! ¡ah! sonrió el curandero. Y bien, ¿habeis visto si yo mentia?

—No.

—Entonces tendré mi dinero.

—Sin duda... cuando todo esté hecho.

—Sois un valiente hombre, señor milord, y yo tengo un placer en tratar con vos. ¿Y os vais á Casanueva?

—Sin duda.

—¿Sabreis tomar el camino?

—No, dijo lord Helmuth, voy á pasar por la Granja Vieja.

Este era un sendero que cruza serpenteando á través de los abetos y toma su nombre de una granja abandonada.

—O perderéis.

—¿Por qué?

—El camino no es bueno.

—Mi caballo lo conoce á maravilla.

—Y despues puede sucederos cualquier cosa.

—¡Bahl!

—El año es malo, el pan está caro... hay gentes á quienes falta... no sé mas...

—¡Pstchl! dijo lord Helmuth. Yo tengo una carabina en el arzon y dos balas al servicio de los vagabundos nocturnos.

Saltó en la silla, tendió la mano y su caballo se lanzó al galope por el sendero.

—Creo que ha hecho mal, murmuró Maubert, que tomó otra direccion.

Lord Helmuth galopó durante una hora, y no distaba mas que una media legua de su habitacion, cuando se vió obligado á poner su caballo al paso para atravesar un monte de pinos.

La luna habia desaparecido, la noche estaba sombría.

Las palabras de Maubert le vinieron al momento á la memoria.

—He aquí un sitio malo, en efecto, dijo.

—Y dió un espolazo á su caballo.

Pero en el mismo instante á seis pasos se vió una claridad seguida de una detonacion, y lord Helmuth, herido de un balazo en medio del pecho, se deslizó de la silla sobre el césped del sendero.

Se ha dispuesto por el poder ejecutivo que pueden admitirse como voluntarios los que, habiendo servido en el ejército, no tengan menos de 30 años de edad y no pasen de 40. Los mozos que sienten plaza de soldados no podrán tener menos de 20 años ni más de 30.

—Hoy se ha dicho que el embajador de Inglaterra en Madrid había hecho dimisión de su cargo, y que le había sido admitida por el gobierno de aquella nación.

—Segun parece, es cierta la noticia de que el general Reina, á quien el gobierno enviaba de cuartel á Canarias, no ha tenido por conveniente obedecer esta orden y se ha dirigido á Portugal, habiendo llegado á Beja segun dice *La Correspondencia*.

—Dice *La Epoca*:

«Segun una orden que parece se ha hecho saber á los jefes y oficiales de estado mayor, artillería é ingenieros, ha llegado á noticia del señor Prim, por conductos fidedignos, que algunos jefes y oficiales de dichos cuerpos emiten sin reserva alguna, antes bien hacen alarde de ellas, ideas contrarias á la actual situación política del país.»

CORREO ESTRANJERO.

FRANCIA.—El prefecto de policía de París puso el día 16 el siguiente aviso al público:

«París, 15 de mayo de 1869.

Han ocurrido desórdenes en diversos puntos de París, en las inmediaciones de los sitios donde se verificaban reuniones electorales. Muchos agentes de la autoridad han sido apedreados y heridos, viéndose obligados á rechazar con energía estas deplorables agresiones.

En un bando fechado ayer, se prescriben las medidas necesarias para asegurar la libre circulación en la vía pública. No pueden tolerarse nuevos desórdenes, y si es necesario se aplicará la ley contra los tumultos.

El prefecto de policía invita á los buenos ciudadanos á no mezclarse con los perturbadores; así harán más fácil el sostenimiento de la paz pública y no se verán espuestos á sufrir las consecuencias de las medidas que deban ser tomadas.—J. M. Pietri.»

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

París 15.—Continúa la agitación en diferentes barrios de París.

En el barrio Latino se han renovado las luchas entre los estudiantes y la policía.

Se ha descubierto una conspiración militar, y la autoridad ha detenido cierto número de soldados y oficiales de la guardia Imperial.

(Este parte se ha tramitado por correo, despues de haberse intentado transmitir por el telégrafo el sábado último.)

Venecia 16.—El príncipe Napoleon ha salido muy disgustado de la acogida poco simpática que ha tenido en esta ciudad. En ningun teatro ha sido objeto de la mas pequeña ovacion.

Lisboa 17 (por la tarde).—En las Córtes ha empezado el debate sobre el proyecto concediendo un «bill» de indemnidad al gobierno por las facultades dictatoriales que se arrogó durante el último interregno parlamentario.

Continúan las dificultades en nuestra Hacienda.

En todo el reino continúa inalterable la tranquilidad.

No hay temor de que esta se altere.

Rio Janeiro 23.—El presidente del Paraguay, Lopez, sigue haciendo la guerra de guerrillas en las cordilleras.

El ejército brasileño marcha en su persecucion, el otro por Leon y Villeta, con objeto de cercar al enemigo.

Una de estas divisiones ha ocupado ya á Rosario, haciendo muchos prisioneros á los paraguayos.

París 17 (por la tarde).—El príncipe de Gales ha invitado al príncipe imperial á hacer un viaje á Inglaterra.

El emperador ha autorizado á su hijo para que haga dicho viaje.

Venecia 17.—Anúnciase la próxima llegada á esta ciudad del virey de Egipto, dirigiéndose despues á Florencia, Viena y Berlin, cuyas capitales visitarán antes que París.

Madrid 19.—Faltan dos turnos en la discusión pendiente. Mañana se votará el artículo que habla de la monarquía.

Vuélvese á hablar del inmediato nombramiento de una regencia.

En París la tranquilidad material es completa.

LA ABEJA MONTAÑESA.

SANTANDER 20 DE MAYO.

Escribimos en un país donde el

arbolado y la cria de ganados son los primeros y principales elementos de riqueza. Con este convencimiento íntimo, cómo ha de estrañar nadie que uno y otro día, y aprovechando todas las ocasiones que creemos oportunas, insistamos en proclamar los sanos principios de la ciencia relativos al fomento de esa riqueza, y en llamar la atención sobre la necesidad de mirar con el mayor esmero por la conservación de lo poco que queda en pié, pidiendo á la vez el empleo de los medios mas eficaces para la repoblacion de la inmensa superficie descuajada por mano de la avaricia, prevalida de la incuria de los pueblos?

No nos cansaremos de repetirlo: el arbolado de la antes pobladísima superficie de la provincia de Santander está ya en el último período de decadencia; dentro de pocos años no quedará mas que la memoria de haber existido en este suelo, feracísimo para la producción arbórea espontánea, una masa de riqueza que se encargó de anular la ignorancia de los muchos auxiliada por la malicia de los pocos.

Quisiéramos que las siguientes observaciones del Ingeniero de montes Sr. Hoceja fuesen leídas y meditadas por cuantos tienen interés en la conservación y aumento de la riqueza forestal. Hé aquí sus palabras:

Cuatro palabras sobre montes.

La historia de los antiguos tiempos nos da á conocer, con numerosos ejemplos, el religioso respecto con que los árboles eran mirados por nuestros antepasados.

Mientras los griegos y los romanos los ponian bajo la protección de sus falsos dioses poblando sus bosques de divinidades tutelares, los druidas esparciendo en el ignorante pueblo fantásticas quimeras, rodearon de supersticioso terror los árboles bajo cuya sombra invocaban la intercesion de sus ídolos para llegar á conocer los misterios de la otra vida. En esta como en otras muchas manifestaciones de los idólatras se oculta bajo una forma ridícula un fondo razonable. Los druidas como los anacoretas de nuestros tiempos, elegian para adorar á sus dioses la cumbre de una montaña cubierta de una vegetacion rica y exuberante, porque allí donde la vista podia alcanzar tantas y tan diversas manifestaciones de la naturaleza, el alma, al con-

templarlas y admirarlas, se sentia mas predispuesta á adorar al Creador de tantas maravillas. Así se explica tambien por qué, cuando el Cristianismo vino á estender sobre la faz del mundo la vivificadora luz de la verdad, los monasterios y las iglesias se vieron rodeados de árboles que garantizaban el respecto á los lugares sagrados. (1)

Posteriormente, cuando los bárbaros del Norte estendieron sus conquistas sobre los pueblos del Mediodia de Europa, los montes encontraron una protección nueva en el feudalismo, siendo tan grande el aprecio en que tenían los señores feudales los sotos destinados á alimentar su estremada afición á la montería, que castigaban con la pena capital al que osaba cortar un árbol, ó violar el asilo concedido por ellos á la caza. Si respetados eran los árboles por los europeos, no lo eran menos por los musulmanes, los cuales tenían la creencia religiosa de que la destruccion de un árbol era una mala acción; esto, unido á los grandes conocimientos que poseían de las ciencias físicas y naturales, les hacian cuidar con esmero del arbolado.

Vemos, pues, que desde los tiempos mas remotos se ha asociado la conservación de los árboles á una creencia religiosa, lo cual ha sido la causa de la existencia en la antigua Europa de montes inmensos y de árboles de magnitudes fabulosas como las que atribuye Plinio á los hermosos cedros del monte Líbano.

Pero bien pronto esas inmensas superficies de verdura formadas por árboles seculares que poblaban las cumbres, las laderas y los valles de la Europa entera, deberian desaparecer á impulso de la inexorable mano de la necesidad. La civilización desplegó sus luminosas alas sobre la superficie del globo, y el perfeccionamiento del estado social debia coincidir con la destruccion de los montes. ¡Triste y desconsoladora verdad! Aquellos mismos árboles que habían sido casi santificados por el supersticioso temor de nuestros padres, humillaron su erguida copa á los golpes del hacha del leñador. A

(1) Esta costumbre, á pesar de los siglos que han pasado, de los cambios que lleva consigo la civilización y del poder devastador de las revoluciones, se conserva aun en nuestros días, pues pocas son las aldeas que no tienen un árbol en frente de la portada de sus iglesias.

SEGUNDA PARTE.

Aquella misma tarde, era casi de noche cuando se sintieron sonar sobre el piso desigual de Saint Florentin las ruedas un poco desunidas por la sequedad, del tilburí del señor Rousselle.

Con el tiempo, el doctor Rousselle había concluido por tener una clientela enorme. Todo el mundo en un radio de diez leguas decia que había un médico famoso en Saint-Florentin, y que este médico era al mismo tiempo un hombre de bien, que asistía á los pobres no cobrándoles nada, y por el contrario dándoles dinero para comprar las medicinas.

No acabó, pero la señorita de la Fresnaie sintió sus piernas flaquear bajo su peso: tan horrible fué la sonrisa que completó su pensamiento.

Despues se alejó, y la señorita de la Fresnaie le vió desaparecer á través de los abetos.

Lord Helmuth se alejaba con una tempestad en el corazón.

Había ostensiblemente partido del castillo una hora antes, renunciando, dijo, al honor de ver á la señorita de la Fresnaie.

Pero despues de haber atado su caballo en el monte había vuelto al parque á esperar á que volviera la señorita.

Ganó nuevamente el sitio donde había dejado su caballo, que estaba por lo demás habituado hacia ya tiempo á este manejo, porque lord Helmuth echaba á menudo pié á tierra en la caza, para ir á disparar su fusil en el bosque.

Silbaba una sonata de clarín entre dientes, lo que en él era una demostracion del mas grande furor.

Cuando desataba su caballo, y arrollaba el ronzal para soltar la brida del borrel delantero, donde estaba sujeta, oyó pasos de hombre en el bosque, se volvió y vió á Maubert el cojo.

— Sois un cobarde, dijo, como el abeto si Lord Helmuth rugió como una bestia montés herida por el plomo del cazador.

Obedeciendo al primer momento de furor y olvidando que Berta era una mujer, quiso lanzarse sobre ella.

Pero Berta dió un paso atrás echándose resnettamente el fusil á la cara dijo: —

— Miserable, si avanzas os mato.

Lord Helmuth tuvo miedo.

— ¡Ah! dijo no triunfareis siempre.

Y de corage echaba espuma por la boca: el hombre de educación había desaparecido en él para dar lugar á una especie de salvaje ciego de cólera.

— No avanzaré, dijo, y devoraré la injuria que acabais de hacerme, pero escuchadme bien; esta entrevista será la última antes de nuestros esponsales.

Berta le echó una mirada despreciativa, pero él no se desconcertó por eso.

— Espero una carta de vos mañana con esta única palabra: ¡Venid! Si en veinticuatro horas no la he recibido, añadiré me presentaré en el castillo llevando de la mano á la niña del señor Hector de Maubert y de...

medida que los pueblos iban progresando, la necesidad de madera se hacia sentir mas y mas. Las artes la pedian para la fabricacion y embellecimiento de nuestras habitaciones y otras mil aplicaciones; la agricultura para sus aperos de labranza; las fábricas para alimentar sus hornos; la marina para sus buques, el ejército para sus máquinas de guerra; las vias férreas para su construcción; las minas para sus galerías, etc.

Mientras los árboles caían de este modo obedeciendo al violento empuje del huracán de la civilización, la producción se descuidaba, el descuido era pues considerable, los montes sucumbían. Se vió que el consumo era inmensamente mayor que la producción, y este trastorno, que hizo esclamar al celebre Colbert, ministro de Luis XIV, «la Francia perecerá por falta de montes.» llamó seriamente la atención de todos los pensadores. Tanto los que estudiaron esta cuestión en el silencio de su gabinete como los que la llevaron al terreno de la práctica, obtuvieron, sí, resultados, pero ninguno satisfactorio. El problema era difícil; muchos desistieron, algunos le consideraron como irresoluble: se trataba nada menos que de relacionar la producción con el consumo, no solo conservando los montes existentes, sino haciéndoles aumentar, á fin de que llegaran si no á su estado antiguo, pues esto era imposible atendiendo al desarrollo creciente que iba tomando la agricultura, al menos al mas floreciente posible.

Un hombre insigne empero, cuyo nombre es repetido con respeto por todos los verdaderos amantes de la ciencia forestal, el inmortal Cotta, deja oír su voz desde el centro de la Alemania. Con la fé y el entusiasmo propios de todo espíritu creador se dedica al desarrollo de la nueva idea, y despues de una larga vida consagrada toda ella á la resolución del gran problema, consigue establecer con el auxilio de los trabajos de Hartig un verdadero *credo forestal*. Metodizar y regularizar los aprovechamientos y los montes florecerán; floreciendo los montes la producción irá en aumento; los medios por los cuales esto se consigue los proporciona una de las mas importantes ramas de la ciencia dasonómica, la *ordenación*, la cual Cotta si no la inventó, al menos la libró de una muerte cierta.

Pero desgraciadamente á pesar del vigoroso impulso dado por Cotta y otros dasonomos á la ciencia forestal, no hemos podido conseguir aun en nuestro país poner en práctica ninguno de sus provechosos principios.

El estado de postración y abandono á que han estado y están sujetos nuestros montes es una de las causas que mas poderosamente contribuyen al decaimiento de nuestra desgraciada patria.

La España que por las buenas condiciones de sus puertos y su posición geográfica parece destinada á reinar sobre el Océano y el Mediterráneo, no puede ni aun ponerse á la altura de las demás potencias marítimas por falta de montes ordenados, pues para tener una escuadra respetable sin este requisito necesitaria sostener un comercio inmenso como la Inglaterra, del cual carece.

Los montes son no solo uno de los primeros elementos de riqueza de un país, dice M. Bernoult, sino una de las primeras condiciones de su existencia, y tiene sobrada razon el escritor francés.

Los montes purifican la atmósfera haciendo el aire mas salubre, condicion apreciable en los sitios en que el aire está viciado por las constantes emanaciones de los pantanos y turberas. Los montes contienen los terrenos, impidiendo el arrastre de las arenas que pueden convertir un suelo fértil en inculco por la acción de los vientos, y el de las tierras de lo alto de las montañas por la acción de las aguas. Regularizan la acción de las lluvias, impiden las inundaciones, defienden las comarcas de la acción de los vientos, modifican la temperatura, fertilizan el terreno, modifican el curso de las aguas, etcétera, etc. y hasta ejercen una influencia marcada en los usos y costumbres de los pueblos y en el espíritu de sus individuos haciéndolos mas activos y emprendedores.

Y si á esto añadimos los importantes productos que los montes proporcionan, como maderas, leñas, jugos, cortezas, etc., ¿habrá aún quien dude no solo de la importancia sino de la necesidad de la conservación y fomento de los montes? No se crea que al hablar así nos referimos para y exclusivamente á principios deducidos de una teoría mas ó menos seductora, dorados por el entusiasmo de una mente juvenil; nada de eso; hace tiempos (1) conocemos y respetamos el dicho de que de nuestros mas célebres escritores uno «la teoría y la práctica son hermanas, dice, pero no siempre están en buena armonía.» Las conclusiones que hemos espuesto y de cuya demostración nos encargaremos mas adelante por no hacer este artículo demasiado pesado, se hallan corroboradas por la práctica. — JAVIER HOCEJAR, ingeniero de montes.

VARIEDADES.

A la Primavera.

Salve, dulce y alegre primavera, que ornada de mil flores, nos das á conocer tu faz brillante con mágicos fulgores.

Salve á tí que ya pródiga derramas la dicha y el contento; la belleza, el encanto y el perfume con tu divino aliento.

A tu vista ¡oh galana primavera! los campos reverdecen; y las aves, las flores y los rios de alegría enmudecen.

Las marchitas praderas, los valados se visten de follaje; y las galas desplagan por do quiera de su hermoso ropaje.

¡Cómo la yerba se alza sobre el tallo con majestad y brío! ¡cómo embellece los marchitos campos que tras sí dejó el frío!

¡Cómo las blancas y vistosas flores ostentan su hermosura, columpiando sus cálices radiantes la brisa leve y pura!

¡Cómo los ruiseñores enamorados regalan los oídos con sus plácidos cantos y sus quejas, sus acordes sentidos!

¡Cómo corre el arroyo entre las peñas al gre y bullicioso! ¡cómo la linfa besa de las flores el tallo majestuoso!

Todo á tu vista, primavera hermosa, sonríe placentero; en tí está la alegría, tu belleza prestas al orbe entero.

¡No oyes dulces y mágicos concientos en tono de tí, hermosa? son los himnos de amor que hácia á tí

natura venturosa.

(1) Jovellanos.

El pájaro sonríe en la pradera, la fuente entre las cañas, el arroyo entre musgo y florecillas, el rio entre montañas.

El Favonio, las auras revoltosas tambien alegres vagan; y en dulce suspirar ya te saludan y ya tambien te halagan.

Yo tambien te contemplo, y tu belleza mi pobre lira canta, y en plácidos concientos te saluda ante tu hermosa planta.

GABRILL SERRANO MAGDALENA. Zaragoza, Mayo de 1869.

GACETILLAS

Teatro.—La compañía de ópera italiana que actuaba en el teatro de Calderon, de Valladolid, inagurará sus funciones en Santander el sábado próximo 22 del actual, poniendo en escena la ópera *Luccia di Lammermoor*.

La lista de la compañía ha sufrido una modificación, pues la empresa ha contratado una tiple y un tenor que cantaban en el teatro Liceo de Barcelona.

El Museo Universal, periódico ilustrado.—Sumario de las materias contenidas en el número 20 que se acaba de repartir.

Revista de la semana, por don Nicolás Diaz Benjumea.—San Isidro Labrador, patron de Madrid, por don S. Biedma.—Joyas y alhajas en los siglos XII, XIII, XIV y XV, por don J. F. y Viñolas.—Correspondencia de París, por don Florencio Moreno Godino.—Coplas y quejas, por don Alfredo Opisso.—Poesía á Francisco Zea, por don Ulpiano Segarra Balmaseda.—Sueltos y noticias.—Tolondron y el escudero italiano, por don Nicolás Diaz Benjumea.

Grabados: letra.—Posesion del conde de Bismark en Barcin.—Regatas en Cádiz.—Retrato del duque de Aosta.—Geroglífico.

Nota de los principales artículos importados por esta aduana en el mes de Abril procedentes del extranjero y América.

- Aguardiente, 191,912 litros.
- Azúcar, 945,899 kilogramos.
- Cacao, 406,653 id.
- Café, 136,422 id.
- Bacalao, 301,650 id.
- Canela, 5,086 id.
- Carbon de piedra, 1,510,939 id.
- Hierros, 24,250 id.
- Hilaza, 6,164 id.
- Hojalata, 6,520 id.
- Laton en quincalla etc., 1,082 id.
- Maderas, 552 metros.
- Máquinas y piedras, 99 unidad.
- Pasamanería, 136 kilogramos.
- Perfumería, 1,187 id.
- Té, 850 id.
- Vidrios, 489 id.
- Tejidos de hilo, 4,455 id.
- Id. de lana, 3,512 id.
- Id. de seda, 150 id.
- Id. de algodón, 4,526 id.

Esportacion al extranjero.

- Hierro viejo, 500,000 kilogramos.
- Mineral de calamina, 405,000 id.
- Idem de hierro, 1,293,000 id.

Esportacion á América.

- Conservas, 2,780 kilogramos.
- Legumbres, 303 hectólitros.
- Harina, 2,256,300 kilogramos.
- Fideos, 3,267 id.
- Velas esteáricas, 1,600 id.

Entrada del reino por cabotaje.

- Aceite, 51,146 kilogramos.
- Aguardiente, 69,782 id.
- Cacao, 18,732 id.
- Carbon de piedra, 473,211 id.

- Cera, 903 id.
- Cueros, 30,150 id.
- Arroz, 20,762 id.
- Cebada, 140,540 id.
- Alubias, 28,732 id.
- Garbanzos, 3,864 id.
- Maíz, 37,900 id.
- Grasa, 5,485 id.
- Jabon, 75,472 id.
- Pescado salado, 12,312 id.
- Vino, 169,790 id.

Salida á id. por id.

- Aceite, 28,908 kilogramos.
- Aguardiente, 86,758 id.
- Azúcar, 219,960 id.
- Bacalao, 11,821 id.
- Bujías, 5,537 id.
- Cacao, 103,467 id.
- Café, 29,674 id.
- Arroz, 9,123 id.
- Cebada, 16,574 id.
- Abichuela, 2,884 id.
- Garbanzos, 3,586 id.
- Trigo, 7,775 id.
- Harina al Océano, 319,362 id.
- Id. al Mediterráneo, 183,195 id.
- Jabon, 30,426 id.
- Vino, 16,591 id.

Esportacion al extranjero por la aduana de Santoña.

- Blenda, 235,000 kilogramos.
- Id. por la de San Vicente.
- Calamina, 2,047,000 kilogramos.
- Id. por la de Suances.
- Calamina, 773,950 kilogramos.
- Id. por la de Castro-Urdiales.
- Mineral de hierro, 27,600 kilógs.

COTIZACIONES OFICIALES.

MADRID 19.

- 3 por 100 consolidado, 26-20, 15 y 20; pequeños 27-00, 26-80, 28-00 y 27-00.
- Id. diferido, 25-60.

PARÍS 19.

- Franceses.—3 por 71-90.
- 4 1/2, 101-75.
- Españoles.—Interior, 29 1/2.
- Ingleses.—Consolidados, 92 5/8 á 3/4.

SECCION MARÍTIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Vapor Bilbao, de 272 ts., cap. don P. Monasterio, de Lóndres con 1 bulto tejidos á D. J. M. Zorrilla: 8 idem id. y otros á los Sres. Ruiz de Velasco y compañía: 2 id. droguería á los Sres. Heredia y Pereda: una percha de pino á los Sres. Torriente hermanos. Resto para Sevilla y escalas. Bergantin-goleta Paiba, de 158 toneladas, cap. D. J. Sala, de Cárdenas con 880 cajas azúcar á don M. G. Corral.

Quechemarin Javiera, de 40 ts., cap. D. G. Anduza, de Bayona con 4,000 tablas pino y 350 fajos listones á D. C. Jado: 12 bultos alquitran á D. S. Oyarbide. Id. Tomasita, de 41 ts., cap. D. J. Zobarán, de Pasajes con duelas á don E. Sierra.

Bergantin-goleta Constantino, de 57 ts., cap. D. J. Andes, de San Sebastian con duelas á D. N. Porrúa.

BUQUES DESPACHADOS.

Patache Faustino, de 19 ts., cap. D. F. F. Luanco, para Gijon con aguardiente, cacao y otros efectos.

Vapor Galicia, de 113 ts., cap. don M. Lopez, para Vigo y escalas con 20 sacos harina y otros efectos y carga de Bayona.

Patache Leonides, de 36 ts., cap. D. R. Rodriguez, para Avilés con 420 barriles mayores de harina.

Corbeta Carmencita, de 162 ts., cap. D. S. A. tela, para la Habana con 1,500 barriles mayores, 232 sacos harina y 134 id. alubias.

SECCION DE ANUNCIOS.



RELOJES
INGLESES



EXPOSICION
UNIVERSALLE
DE 1889

EXPOSICION
UNIVERSALLE
DE 1889



EXPOSICION
UNIVERSALLE
DE 1889

FABRICADOS POR

EXPOSICION
UNIVERSALLE
DE 1889

JOSEPH SEWELL,

South Castle Street, 61. LIVERPOOL

MAGNÍFICO SURTIDO

DE

RELOJES INGLESES

EN LA RELOJERÍA

D. VENTURA GARCIA DE LA REVILLA

SANTANDER.

Precios y garantías de fábrica.

Pomada para las grietas y escoriaciones de los pechos,

Preparada por D. Miguel Domingo y Roncal, doctor en farmacia.

Los excelentes y rápidos resultados que se obtienen con dicha pomada en las grietas que se forman en los pechos de las madres y nodrizas, y que tan crueles dolores ocasionan, nos mueve a anunciarla al público, creyendo prestar un servicio a la humanidad.

Bastan cuatro ó cinco días para la curacion de dicha dolencia. En el prospecto que acompaña á cada pomito hay varios certificados de profesores y particulares, tanto de Madrid como de provincias, que justifican la eficacia de dicho medicamento.

Véndese en Santander en la oficina de farmacia del licenciado Vega, Plaza Vieja.

J. 12-5

SANTIAGO Y A ELLOS.

Periódico bisemanal que se publica los miércoles y sábados, ha empezado á ver la luz pública el día 1.º del presente mes.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

En Santander, por tres meses, 6 rs.—En provincias, por id. 8 id.—En el extranjero y Ultramar, por 6 id., 24 id.

Se admiten suscripciones en la Redaccion y Administracion de este periódico, Muelle, núm 4, pisos bajo y entresuelo.

Los anuncios y comunicados á precios convencionales.

En el núm. 5 se dieron á conocer las bases indicadas en su número primero sobre los medios de combinar la suscripcion y la gestion de negocios que se propone plantear el propietario de este periódico en beneficio de los suscritores.

ZINC

laminado en planchas de varios espesores para tejados, forros de buques y otros diferentes usos, á rvn. 332 y á rvn. 340 los 100 kilogramos
en lingotes del peso de cerca de 15 kilogramos uno, á rvn. 27 los 100 kilogramos.
en clavos de varias dimensiones, á rvn. 498 los 100 kilogramos

TUBOS

de zinc para tejados, de 4 á 9 rvn. el metro, segun el diámetro.

CANALONES

de zinc para tejados, de 4 á 7 rvn. el metro, segun el diámetro

PLOMO

en galápagos grandes y pequeños, á rvn. 200 los 100 kilogramos.

Estos efectos procedentes de los establecimientos de la Real Compañía Asturiana de Asturias y Guipúzcoa, se venden á los mencionados precios, que son los de fábrica, en el depósito de dicha Compañía á cargo de D. Ramon G. Lomas, plazuela de la Aduana, número 5, Santander.

Oporto, Londres, Paris, Burdeos,
1864, 1862, 1867, 1866.

DENTIFRICOS
DE
DETHAN
por el
TOCADOR DE LA BOCA
Belleza dos Dientes, Encias y Labios.
POLVOS, ELIXIR, OPIATA
DENTIFRICOS

Estos Polvos, Elixir y Opíata, dotados de un perfume y de un sabor exquisitos, refrescan la boca y la garganta, dan al aliento un olor agradable, y á los labios un color vivo y hermoso, fortalecen las encias, blanquean los dientes blancos y sólidos, impiden los caries, calman instantaneamente los dolores y destruyen las inflamaciones. Se emplean simultaneamente.

La opíata dentifrica es la misma composicion que la de los Polvos dentifricos.

DEPOSITOS:
En Paris, Dethan, farmacéutico, Pamb.-Saint-Denis, 50.—En Madrid, J. Simón, Caballero de Gracia, 3, Agencia Franco-Española, c. del Sordo, 31.—En Santander, Bernardo y Emilio Correas, farmacéuticos; las Perfumerías de Juan Alonso, de Sr. Felipe.

10-20-30

**VERDADERAS
INYECCION
Y CAPSULAS
RICORD**

DE CH. FAVROT
único poseedor de las Formulas
auténticas.
Para evitar las falsificaciones, compare el
nombre y firma:

CH. FAVROT
Farme. 102, rue Richelieu, Paris.
recio en España: Inyeccion 16 r. Capsulas
1.—Depositos
En Santander en las principales farmacias. 4 3

El que suscribe, natural de Santander y habitante en la calle de los Remedios, número 8, declara: que desde la edad de 4 años hasta los 18 ha estado padeciendo una afeccion escrofulosa, de cuyas consecuencias habia perdido totalmente la vista de un ojo, con tendencias á propagarse al otro, si no haber hallado alivio á sus padecimientos por medicinas que acreditados facultativos le habian dispuesto en tan largo tiempo.

En este estado se presentó en la casa de salud que en el lugar de Muriedas tiene establecida el cirujano D. Manuel Fontagud y Gargollo, quien en solos veinte y ocho dias le ha curado perfectamente todas las úlceras y ramificaciones de las escrofulas, habiendo desaparecido totalmente las nebulas de los ojos y recobrado perfectamente la vista.

Se advierte que este cirujano trasladó su casa de salud á Portelavega desde 1.º de noviembre en dicha villa, parador de la Rafaela, donde reside.—D. Juan Cuevas.

El que quiera suscribir la plaza de uno de los jóvenes á quienes ha

caído la suerte de soldado en el grupo de esta ciudad en el sorteo últimamente celebrado, se presentará en la imprenta de este periódico para tratar del ajuste.

D. Francisco García Franco, Juez de primera instancia de esta capital y partido, etc.

Hago saber: Que el día 27 del corriente mes y hora de las diez de su mañana se subastarán en la sala de audiencias de este Juzgado los géneros y enseres existentes en el establecimiento que en esta ciudad y su calle de Burgos tienen D. Antonio Muriedas y doña María de Arce y Nuñez, cuyo pormenor de dichos géneros y enseres, así como la tasacion dada á los mismos, se encuentra en la Escribanía del que autoriza, donde podrá enterarse el que en ello tuviera interés.

Y para la debida notoriedad é insercion en el Boletín Oficial de la provincia, se espide el presente.

Dado en Santander á 18 de Mayo de 1869.—Francisco García Franco.—P. M. de S. S., Genaro Sierra.

DEPÓSITO

DE

CARBONES MINERALES

frente á la estacion —Santander.

Reduccion en los precios desde hoy.

- 1.º menudo lavado, propio para uso de las fraguas, á rvn. quintal. . . 5
- 2.º Todo uno, ó sea tal como sale de la mina. 5,50
- 3.º Cribado de manera que no contiene absolutamente nada de polvo. 6

Todos estos carbones son superiores cada uno en su clase, y se espiden á peso, con la circunstancia atendible que los precios se entienden libre de todo gasto á domicilio en la poblacion, y para fuera puestos en la estacion de este ferrocarril.

Al pormayor los precios son convencionales. 2s 8-6

Para Sevilla y Málaga,

con escalas en Gijón, Rivadeo, Ferrol, Coruña, Villagarcía, Vigo, Bayona y Cádiz. Saldrá de este puerto el 21 del corriente el vapor

APÓSTOL,

su capitán D. Manuel Leal.

Admite carga y pasajeros.

Le despachan sus consignatarios los señores Perez y García, Muelle, núm. 18, é informarán los Sres. P. Larrinaga y Compañía, Muelle, 5.

SANTANDER.

IMPRESA DE LA ABEJA MONTAÑESA.
calle del Muelle, núm. 4.